

Quito D.M., 07 de Abril de 2014.

Señor.

Carlos Xavier Albán Maldonado

Ciudad.-

Estimado Señor Albán:

Por la presente tengo a bien en informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TECNATIVA DEL ECUADOR S. A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de tres años. La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General y por Subrogación el Presidente.

TECNATIVA DEL ECUADOR S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el 17 de Junio del 2011, Legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Julio del mismo año.

Muy Atentamente,



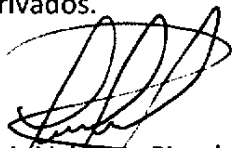
Luis Valencia Pineda
SECRETARIO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de TECNATIVA DEL ECUADOR S. A. comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y el Estatuto Social, Quito, 07 de Abril de 2014



Carlos Xavier Albán Maldonado
C.C. 0502596414

Certifico que la firma del señor Albán es la que usa en todos sus actos públicos y privados.



Luis Valencia Pineda
SECRETARIO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4691
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/04/2014
FECHA ACEPTACION:	07/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0502596414	ALBAN MALDONADO CARLOS XAVIER	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 2204 DEL: 05/07/2011 NOT: TRIGESIMO SEGUNDO DEL: 17/06/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

